



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 442 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 JUN 2018



VISTOS:

El Oficio N° 098-2018-UNTRM-INAAK/D, de fecha 13 de junio de 2018, mediante el cual, el Director del INAAK, solita la aprobación de la Conferencia Magistral denominada: "Estudio de la Remediación Ambiental en Amazonas"; y la Hoja de Trámite N° 1552, de fecha 13 de junio de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 52°, establece que los Institutos de Investigación, son unidades operativas que reúnen a docentes de uno o más Departamentos Académicos para el estudio e investigación de problemas específicos. Pueden cumplir además funciones docentes de servicio y difusión en el área de su actividad. Los estudiantes y opcionalmente los graduados participan en los proyectos de investigación. Los recursos que generan por servicios propios, convenios y/o donativos revertirán a los mismos de acuerdo a las normas del presente Estatuto;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativo se encuentra el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK), creado por Ley N° 27347 y se rige por su propio Reglamento;

Que, con documento de vistos, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la realización de la Conferencia Magistral autofinanciada denominada: "Estudio de la Remediación Ambiental en Amazonas", el mismo que se llevará a cabo el día 20 de junio del presente año, en el Auditorio del INAAK - UNTRM;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 442 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico de la Conferencia Magistral autofinanciada denominada: "Estudio de la Remediación Ambiental en Amazonas", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día miércoles 20 de junio del presente año, en el auditorium del Centro de Interpretación de Arqueología y Antropología - INAAK.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
Lrny/



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación de Arqueología y
Antropología "Kuélap"-INAAC
Área de Investigación de Antropología

CONFERENCIA MAGISTRAL:
"ESTUDIO DE LA REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN AMAZONAS."

20 de Junio del 2018



Chachapoyas, Junio 2018

- 06 -



I. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a través del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" – INAAK, tiene como objetivo promover conferencias magistrales en Antropología Aplicada al Desarrollo (ADES), para los profesionales de las diferentes escuela de ingenierías, educación, antropología estudiantes de las diferentes escuelas profesionales, de pre grado, de postgrado, docentes de la UNTRM y público interesado.

1.1. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

¿Qué es el plan de Remediación Ambiental?

El plan de Remediación Ambiental busca corregir la perturbación de las áreas utilizadas o afectadas por la ejecución de dichas actividades, de tal forma que alcancen, en la medida de lo posible, las características de un ecosistema compatible con un ambiente saludable y equilibrado para el desarrollo de la vida.

La presentación y ejecución de las obligaciones y compromisos contenidos en el plan de remediación ambiental se realizan previamente a la paralización de las actividades debidamente constatada por el osinergmin (Institución pública adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú y está encargada de supervisar que las empresas eléctricas, las de combustibles y las del régimen general de Minería del Perú cumplan las normas legales de las actividades que desarrollan) y sin perjuicio de las medidas correctivas, cautelares, mandatos y sanciones impuestas o que correspondan imponerle al titular minero.

Las medidas planteadas en el plan de **remediación ambiental** pueden implicar el retiro o demolición por cuenta y riesgo del titular de las infraestructuras o construcciones realizadas sin contar con la certificación ambiental correspondiente.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La presente conferencia magistral se justifica por la necesidad que existe en el medio de contar con alumnos, docentes y diferentes profesionales capacitados en **ESTUDIO DE LA REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN AMAZONAS**. Ante la creciente necesidad, el INAAK, ha programado la realización de la Conferencia Magistral **AUTOFINANCIADO**.





II. ASPECTOS GENERALES

2.1. DENOMINACIÓN

CONFERENCIA MAGISTRAL: "ESTUDIO DE LA REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN AMAZONAS"

2.2. FECHA Y LUGAR DEL EVENTO ACADEMICO

- Tipo: Conferencia Magistral
- Duración: un día
- Día y hora: 20 de Junio de 5:00 pm a 6:30 pm
- Extensión Horaria: 03 horas pedagógicas.
- Sede: Auditorium INAAK-UNTRM.

2.4. DE LOS ORGANIZADORES

- Área de Investigación de Antropología: Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK de la UNTRM.
- Responsables: Ms.C. Alex Alonso Pinzón Chunga. Director del INAAK-UNTRM, Mg. Fidel Ernesto Crisanto Gómez. Antropólogo II INAAK-UNTRM. Lic. Nelly Teresa Jaramillo Yupanqui.

2.3. OBJETIVO

- Promover el interés por las estrategias de remoción de contaminación del medio ambiente en el Estudio de la Remediación Ambiental en Amazonas a alumnos Profesionales e instituciones públicas y privadas.





2.4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Miércoles 20 de Junio del 2018

EXPOSITORES	TEMA	LINEAS DE INVESTIGACION	HORARIO	
				Tarde
	Registro de participantes y entrega de material educativo.			4:30pm 5:00pm
	Ceremonia de Inauguración. Ms.C. Alex Alonso Pinzón Chunga. Director del INAAK-UNTRM.			5:00pm 5:10pm
CONFERENCIA MAGISTRAL:				
	MSc. ELI PARIENTE MONDRAGÓN			5:10pm a 6:00:pm
	Preguntas del público			6:00 pm a 6:30 pm
	Clausura			6:30pm

III. COMITÉ ORGANIZADOR

Los integrantes del comité organizador son:

Presidente: Dr. Policarpio Chauca Valqui.

Coordinador General: Ms.C. Alex Alonso Pinzón Chunga

Coordinador Académico: Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillon.

Coordinadores Temáticos: Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez- Arqueóloga II.

Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez-Antropólogo II.

IV. METODOLOGÍA Y PARTICIPANTES

4.1. METODOLOGÍA



- Metodología o técnicas de desarrollo de las actividades: expositivo, talleres participativos.
- Ponente: MSc. ELI PARIENTE MONDRAGÓN
- Materiales: Data show, ecran, equipos de sonido.
- Se otorgará certificados firmados por el Sr. Rector y registrado en Secretaría General a los participantes que asistieron a la Conferencia Magistral.



4.2. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- Vacantes: 50 participantes.
- Certificación de acuerdo al formato y registro establecido por la UNTRM.

V. PRESUPUESTO

- Ingresos: S/200.00soles
- Egresos: S/ 200.00 soles

INGRESOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DIA	CANTIDAD	COSTO S/.		
				UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
CERTIFICADOS	UNIDAD	01	20	10.00	200	200
MONTO TOTAL S/.						200

* El evento será autofinanciado.

EGRESOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	DIA	CANTIDAD	COSTO S/.		
				UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
Compra de MATERIAL para emisión de certificados	UNIDAD	01	50	4.00	200	200
MONTO TOTAL S/.						200

*De existir saldo económico producido en el evento se asignará a la compra de tinta y servicios para próximo evento.





6.- INFORMACION PUBLICITARIA

Conferencia Gratuita
Certificado S/.10.00

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

Después de una semana se presentará, el informe al Rector de la UNTRM, a través del INAAK-UNTRM.

